



# LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA.

(CONTINUACION DEL ECO DE LA VETERINARIA).

SE PUBLICA LOS DIAS 10, 20 Y ULTIMO DE CADA MES.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**—Lo mismo en Madrid que en provincias: 4 rs. al mes, 12 rs. trimestre. En ultramar, 60 rs. al año. En el extranjero 18 francos también por un año. Solo se admiten sellos del franqueo de cartas, de los pueblos en que no haya giro, y aun en este caso, enviándolos en carta certificada. Sin cuyo requisito la Administracion no responde de los extravíos, abonando siempre en la proporcion siguiente: 9 sellos por cada 4 rs.; 13 sellos por cada 6 rs.; 22 sellos por cada 10 rs.

**PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION.**—En Madrid en la Redaccion, calle de la Pasion, números 1 y 3, tercero derecha. En provincias por conducto de correspondiente o remitiendo á la Redaccion, en carta franca, libranzas sobre Correos ó el número de sellos correspondientes.

## PATOLOGIA Y TERAPÉUTICA.

### ¿Bacera gangrenosa?

El día 13 del próximo mes pasado, á cosa de las diez de la mañana, un ganadero y vecino de esta ciudad me encomendó la asistencia facultativa de una ternera que se hallaba gravemente enferma. En el mismo instante pasé á reconocerla, y la encontré tendida sobre el pavimento, ofreciendo desde luego como sintoma culminante una respiracion tan anhelosa que á penas llegaba una espiracion á otra. Como en la posicion afectada por la res, no me era posible explorarla bien, mandé que la pusieran de pie, mientras lo ejecutaban tuve ocasion de observar que los ojos parecian salirse de las órbitas, que las conjuntivas se hallaban muy irritadas, y que sus párpados cubrian casi en totalidad el globo del ojo.

Pregunté al dueño sobre los antecedentes de la enfermedad, y me contestaron él y su pastor, que hacia unas cinco ó seis horas que notaron en la res cierta impaciencia, que se echaba y levantaba frecuentemente y que no comia.

Levantada la res, y después del cuadro de síntomas descrito, observé en ella un ronquido continuado y estrepitoso, la lengua fuera de la boca, derrame incesante de baba que fluia en gran cantidad, abultado el ijar izquierdo, y un ronquido particular, que manifestamente se le oia ascender desde los bronquios hasta la laringe.

Aunque todos estos síntomas pueden existir en la bacera gangrenosa, dudé si podría hallarme en presencia de una angina pseudomembranosa, ó tal vez del glosántrax; pero examinando de-

tenidamente la lengua y la region de las fauces, me persuadí de que no existian estos últimos padecimientos. Seguidamente practiqué una sangría, que, á pesar de tres ó cuatro cisuras hechas sucesivamente en las yugulares, sólo me proporcionó una pequeña cantidad de sangre negra y espesa, que se coagulaba entre las cisuras y los dedos. Viendo la poca cantidad de sangre obtenida y su calidad, procedí á la amputacion de las orejas, y á penas hubo hemorragia. Los ayudantes que estaban sosteniendo á la res no podian sufrir ya aquel peso por más tiempo, y el animal cayó al suelo en un estado visible de agonía.—El pastor la degolló antes que muriese; y la sangre vertida en este acto presentaba los caracteres que he indicado ya.

Terminado el degüello, encargué que tuviesen cuidado de reservarme todas las vísceras y en particular el bazo, para cerciorarme de si real y verdaderamente habia sido la enfermedad una bacera gangrenosa; me retiré de allí, porque tenia que hacer la visita y la inspeccion de las reses en el matadero; y previne á los operarios que se lavasen, como yo lo hice, con vinagre y sal repetidas veces.

Al concluir mis obligaciones subí mi casa, como de costumbre, y se hallaba el dueño esperándome. Me manifestó entonces que la res se hallaba *tan gorda y hermosa que daba gusto verla...* Marchando al establo, vi, efectivamente, la gordura extraordinaria que tenia; pero acompañando á tan *buen estado* de carnes una infiltracion general sanguínea.

Preguntados el amo y pastor por los despojos que les habia encargado me guardaran para explorarlos, me manifestaron que los habian tirado y enterrado, y que guardaban solamente una mitad de la laringe, que al parecer de ellos de-





bió ser la causa del padecimiento. Esto me hizo suponer malicia, y ordené inmediatamente que enterrasen la res; reclamando al efecto la asistencia de uno de los subdelegados del Ayuntamiento, para que no fuera eludido un mandato, y así se verificó.

A los tres días del suceso, aparecen el amo y el pastor cada uno de ellos con un grano en las muñecas, de tan mal aspecto, que si no llega á tiempo la asistencia facultativa sañando y cauterizando aquellas verdaderas *pústulas*, es probable que hubiesen terminado mal.—Hoy por hoy se hallan fuera de cuidado; pero evidentemente los mencionados granos consistían en dos carbuncos, producidos por inoculación del virus encerrado en la sangre de aquella ternera, *tan gorda y tan hermosa que daba gusto el verla*.

Casos como este, que se repiten con demasiada frecuencia, creo que deben ser siempre publicados, á fin de que todos los profesores, y en particular los inspectores de carnes, no desmayen nunca en su actividad, desplegando el celo correspondiente á la importantísima misión que les está confiada; y no se fíen de pastores, abastecedores y demás individuos pertenecientes á este ramo, puesto que por el ruin interés del valor que una res tiene, ni les importa burlarse de los profesores honrados, ni que sucumba todo el género humano, con tal que saquen ellos el producto que sus animales representaban.

Pamplona, 6 de Abril de 1868.

JUAN MONASTERIO Y CORROZA (1).

(1) Aplaudimos el celo y admitimos el consejo de nuestro amigo el Sr. Monasterio y Corroza. Es lo que siempre venimos predicando.—Pero, desgraciadamente, la inmoralidad y el egoísmo de tantos y tantos caciques de los pueblos están haciendo sumamente doloroso y arriesgado (ya que no imposible) el esmerado desempeño de las inspecciones de carnes. Tenemos bien presente un caso *sencillo* ocurrido algunos años hace en cierto ilustrado y concienzudo pueblo; y este caso se reducirá que, habiendo un veterinario denunciado á la autoridad el hecho de estarse sacrificando para el abasto público reses lanares sospechosas y aún afectas de viruela, los caciques abastecedores determinaron, no sólo expulsar de allí al profesor, sino convencerle, con el razonamiento elocuentísimo de una paliza, de que había calumniado á la inmejorable administración de aquella villa, modelo de buen gobierno. El pobre veterinario, invitado por la fuerza á asistir á la proyectada reunion de sus amigos los caciques, no tuvo más remedio que pedirles *perdon*, y marcharse del ilustrado pueblo en que se hallaba establecido, no parando hasta Ultramar en busca de un pedazo de pan ganado honrosamente...! Cuando se recuerdan estos hechos, Sr. Monasterio, hay que reír, si no se ha de llorar...! El desgraciado profesor á que aludimos

## EPIZOOTIAS.

**Viruela del ganado lanar en el partido de Lillo.—Memoria presentada por el subdelegado de Veterinaria D. Natalio Jimenez Alberca al Sr. Gobernador de la provincia (Toledo).**

(Continuacion).

### Viruela irregular.

Desde su principio todo el cuadro sintomatológico es de mucha gravedad, y presenta á la vista del veterinario un aspecto desconsolador.

La fiebre es intensísima, hay polidipsia, disnea, disfagia, dispepsia con fetidez del aliento, dolores muy pronunciados en la region dorso lombar y extremidades, no pudiendo la res soportar el peso del cuerpo; calor muy pronunciado en toda la periferia, cabeza baja, ojos encendidos y aún legañosos; tumefaccion muy marcada en los párpados, labios y músculos maséteros, y aún la cabeza toma en ocasiones unas dimensiones extraordinarias; excrecion por boca y narices de un líquido viscoso y espeso de muy mal olor, dificultando la respiracion. Esta excesiva violencia de los síntomas es, sin disputa, la causa eficiente de tantas víctimas sin presentarse la erupcion; y aun cuando se efectúe, no por eso hay remision de síntomas como se nota en la viruela regular. A esta forma gravísima es consiguiente la reunion múltiple de los granos en forma de placas; y este carácter eruptivo confluyente hace en varias ocasiones que tambien termine en la muerte por más regular que haya sido su curso. Generalmente, el funesto resultado sobreviene el mayor número de veces en el periodo de secrecion; los granos que se presentan en las partes desnudas de lana supuran antes que los cubiertos por el vellón, y ordinariamente no lo efectúan estos hasta los diez y ocho ó veinte dias de enfermedad ofreciendo un carácter negruzco muy parecido á las heces del vino y s. liendo desecarse sin formar virus.

Quando el padecimiento se hace duradero y con síntomas tan intensos, se desarrollan fenómenos nerviosos (forma atáxica), y si hay debilidad sin notarse reaccion, es la forma adinámica, presentándose en fin la diarrea, signo precursor de la muerte.

**Diagnóstico.**—Ofrece algunas dificultades en su primer periodo y aún en el 2.º, especialmente para los pastores, exceptuando los casos en que en el punto

falleció ya; pero los documentos en que consta el suceso obran en nuestro poder.—Por lo demás, los reformistas de la Ley de Sanidad podrán decirnos si la Veterinaria debe ó no ser excluida de la que su ambicion ha tenido la ocurrencia feliz de proponer é insensatamente defienden.

L. F. G.



donde se encuentra el ganado reina enzoótica ó epizooticamente el mal, pues entonces los pastores se aperciben desde su principio; pero si no media la circunstancia precedente, en este caso no la notan hasta el tercer período en que se presentan los granos, y es cuando dan parte á los dueños.

**Pronóstico.**—Está subordinado al cuadro de síntomas que cada individuo presente, sirviendo de tipo la intensidad de la fiebre, los quejidos continuos y el batimiento de los ijares durante la erupción que tan profundamente destruye al organismo más robusto, revelando á los ojos del observador más inexperto una muerte próxima. Mas es á todas luces evidente que la mortandad se ceba de preferencia en los corderillos, menos en las ovejas preñadas, y que las reses que mejor libradas salen son las jóvenes y el ganado vacío por tener su organización más resistencia.

#### Caracteres necroscópicos.

Al disecar las pústulas variolosas se observa que la epidermis conserva sus caracteres naturales; pero bien pronto se descubre una pseudomembrana de algun espesor, de color mate, friable, y debajo se encuentra una sustancia sérosa que es el líquido que sirve de vehículo al virus varioloso fijo; después sigue el dermis, que en ocasiones está equimosa. Las membranas mucosas aparentes ofrecen un color blanquecino y algunas veces manchas más ó menos oscuras. El cerebro y prolongación raquídiana están reblandecidos, inyectados sus vasos; y hay aumento del líquido raquídiano. La pituitaria tiene más espesor, se nota en ella algun reblandecimiento, y sus vasos están ligeramente inyectados. El pulmon está pálido, reducido á menor volumen, y rara vez presenta manchas rojizas, pero en ocasiones se halla ingurgitado de sangre negra. El pericardio contiene mucha sérosidad. El corazón está más pálido y su sustancia reblandecida. La membrana mucosa bucal y la lengua ofrecen manchas rojizas. En el primer estómago, llamado panza ó herbario, se observan tambien manchas rojizas. El librillo contiene sustancias quimosas que se han endurecido y adquirido la consistencia de un guijarro, y las láminas de este órgano están secas pareciéndose al pergamino. Los demás estómagos y los intestinos presentan algunas manchas. El hígado, por su cara convexa está adherido al diafragma, y por la otra aparece inflamado y de un color negro como quemado. El mesenterio está disminuido, pálido, infiltrado, y algunas veces sembrado de pústulas. El epiploon presenta tambien pústulas y en ocasiones se encuentra destruido y de un color negro. Los riñones disminuyen de volumen y tienen manchas rojizas. Y, por fin, el líquido sanguíneo, en sus grandes vasos, se encuentra desfibrinado, descolorido y difluente. Tales son los desórdenes que aparecen en esta terrible y desoladora enfermedad.

#### DISPOSICIONES ADOPTADAS.

En cuantos casos he intervenido en las enfermedades contagiosas, he procurado, por cuantos medios aconseja la ciencia y me han sugerido mi imaginación, poner en práctica las más rigurosas medidas de policía sanitaria; y al efecto una de las primeras y más atendibles disposiciones era la de circunscribir el ganado afecto (1) en un terreno, sustrayéndole de toda comunicación con otras ganaderías, y procediendo sin demora á hacer una clasificación escrupulosa de las reses invadidas, de las que se hallaban con ligeros prodromos de la enfermedad y de las que se encontraban completamente sanas. Al propio tiempo, he ordenado y vigilado la observancia de la más esmerada higiene, relacionada con las condiciones generales y particulares topográficas y atmosféricas. Por último, siempre me apresuré á dar parte circunstanciada, así á los Alcaldes y ganaderos de los términos limítrofes, como al Sr. Gobernador civil de la provincia, á quien orientaba de cuantas disposiciones creía conveniente adoptar para extinguir el mal, como de necesidad urgente y perentoria.

(Continuará).

#### MISCELÁNEA.

**CONTESTACION EXPLICADA.**—Después de insertar el Sr. D. Nicolás Casas el proyecto de conferencia dado á luz en LA VETERINARIA ESPAÑOLA por los catedráticos de la escuela de Leon, añado lo siguiente:

«No esperábamos menos de los catedráticos de la Escuela de Leon, los cuales, tanto como individualidades aisladas, como reunidos en corporacion, han dado siempre las pruebas más convincentes de sinceridad en sus opiniones en bien de la ciencia, de su enseñanza y ejercicio. Aunque disintimos en algunas de las ideas que expresan, no muchas, nada decimos ahora, queremos evitar la discusion en la prensa, y reservar nuestras razones y datos para cuando llegue el día, para nosotros deseado, de entablarla en la forma que han propuesto los nó menos entusiastas compañeros toledanos. La cuestion es de mayoría, y acataremos, defenderemos y trabajaremos para que se consiga lo que ésta acuerde.»

Pero ofreciéndonos algunas dudas la contestacion de nuestro apreciable maestro, toda vez que manifiesta adherirse al proyecto de Leon (que modifica al de los toledanos), mientras que á continuacion expresa su conformidad decidida con el proyecto de los toledanos, hemos pregun-

(1) Los pastores, y aún los dueños de ganaderías, tienen la funesta y perjudicial costumbre de, en el momento que observan que una, diez, veinte reses aparecen con viruela, las incorporan estrechamente á todo el rebaño, con el fin de que las demás se contagien á la mayor brevedad posible; error lamentable por más de un concepto!



tado, personalmente al Sr. Casas cómo debe entenderse la declaración que ha hecho. La explicación verbal que el Sr. Casas se ha servido darnos, es completamente satisfactoria: *acepta en todas sus partes y al pie de la letra el proyecto de los catedráticos de León.*—Si hemos interpretado bien ó mal sus palabras, esto corresponde al señor Casas decirlo públicamente, puesto que las demás escuelas de provincia habrán de necesitar verlo confirmado ó negado antes de emitir su opinión en el asunto.

**VITALISMO FUNERARIO.**—Hay, á la verdad, algo de extravagante en el *himeneo* celebrado entre esas dos palabras; mas se nos figura que el matrimonial enlace no deja de tener su aplicación. Hé aquí por qué.—Leemos en un periódico de Medicina.

«Ya que en París los estudiantes de medicina son en gran número *materialistas*, los de otras facultades y escuelas secundarias de Francia siguen muy distinto rumbo. Los alumnos de anatomía de la escuela de Tolosa han tenido la buena ocurrencia de costear un solemne funeral por el eterno descanso del alma de los individuos cuyos cadáveres han servido para la enseñanza en las salas de disección.—Tan grosero y repugnante es el *verdadero materialismo* (porque de advertir es que muchos se llaman á sí mismos *materialistas* sin serlo en realidad), que en nuestro concepto no hay que hacer para combatirle otra cosa más que dejarle. La importancia que ha empezado á darse á tan extravagante doctrina, y la pasión política, que no poco semeja en el asunto, prolongan su existencia.»

Y como nuestro colega médico es el gigante de los vitalistas españoles, infiérese que ha creído ver una alianza estrecha, una especie de casamiento del Sr. D. Vitalismo con Doña Ocurrencia funeraria, en el acuerdo de los alumnos médico-tolosanos.—Por lo demás, es de notar que los Sres. vitalistas se despachan á su gusto, y, sobre todo, que están siendo en sus escritos la pauta á que debe arreglarse la *decencia* de una discusión científica sobre principios fundamentales. Es muy edificante, muy pundonoroso, aquello de *materialismo grosero y repugnante*. . . vaya si lo es! Indudablemente, los *materialistas*, que no acusan á los vitalistas de *grosería y repugnancia*, son unos *groseros y repugnantes* filósofos; pero, en cambio los *vitalistas*, que tales atenciones guardan, que tildan de *repugnante y grosero* al materialismo filosófico, son muy pulcros, simpáticos, delicados, espirituales... *dinámicos*, en una palabra!—Una pregunta: ¿Qué diferencia hay entre el *principio ó fuerza vital* de un borrico (*alias pollino*) y el principio ó fuerza vital de Mr. *Tiberghien*, v. gr., ya que tan de moda andan ahora sus peroratas?—Encomendamos la contestación al alma de Aristóteles ó de Platon, ó al sapientísimo Kant... ó á los vitalistas médico-tolosanos.—L. F. G.

## VARIEDADES

Comision directiva del Instituto agrícola catalán de San Isidro.

### Reunion agrícola de Vich.

(Continuacion).

#### OCTAVO CONCURSO.

##### Vinos, aguardientes y aceites.

A la mejor calidad ó muestra de vinos tintos destinados al consumo interior y obtenidos por el expositor.

Primer premio, medalla de plata y 200 rs.—Segundo premio, medalla de cobre y 100 rs.—Tercer premio, mencion honorífica y 50 rs.

A la mejor calidad ó muestra de vinos tintos destinados á la exportacion y obtenidos por el expositor.

Primer premio, medalla de plata y 200 rs.—Segundo premio, medalla de cobre y 100 rs.—Tercer premio, mencion honorífica y 50 rs.

A las mejores muestras de vinos generosos obtenidos por el expositor, siempre que este los produzca en cantidad suficiente para el consumo público.

Primer premio, medalla de plata y 200 rs.—Segundo premio, medalla de cobre y 100 rs.—Tercer premio, mencion honorífica y 50 rs.

A las mejores muestras de aguardientes fabricados por el expositor, con vino ú otros productos del país, en cantidad suficiente para el consumo público.

Primer premio, medalla de plata y 200 rs.—Segundo premio, medalla de cobre y 100 rs.—Tercer premio, mencion honorífica y 50 rs.

A las mejores muestras de aceites cosechados por el expositor.

Primer premio, medalla de plata y 200 rs.—Segundo premio, medalla de cobre y 100 rs.

Si se presentasen vinos, aguardientes ó aceites sofisticados, serán desechados y separados del concurso anterior, publicándose en los periódicos los nombres de los que lo hubiesen verificado.

#### NOVENO CONCURSO.

##### Productos de industria agrícola.

Al introductor de la columna que mejor corresponda al objeto á que está destinado este aparato.

Primer premio, medalla de cobre y 100 rs.—Segundo premio, mencion honorífica.

A las mejores muestras de miel, cera, gomas ó resinas cosechadas por el expositor.

Premio único, medalla de cobre y 100 rs.

Al propietario ó colono de un cortijo que presente la mejor muestra de salchichones, en número de seis cuando menos.

Primer premio, medalla de cobre y 100 rs.—Segundo premio, mencion honorífica.

A la mejor colección de quesos (formatjes), en número de seis cuando menos.

Premio único, medalla de cobre y 80 rs.

A las mejores muestras de tejidos de mimbres, cañas, eneas ú otros cualesquiera productos de la industria agrícola, no comprendidos en los párrafos anteriores.

Premio único, medalla de cobre y 100 rs.

Editor responsable, Leoncio F. Gallego.

MADRID: 1868.—Imp. de L. Maroto, Cabestreros, 26.